

DOCUMENTO GT. OFICIOS REMISION JEFE DEL SERVICIO: DILIGENCIA PARA EL TABLON MUNICIPAL EDICTO DE AMPLIACION PERIODO DE COBRO IVTM 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZFU4Y-2IT5S-PDA69</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 15/04/2020 10:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/04/2020 10:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1110046\_ZFU4Y-2IT5S-PDA69\_9E479767A25CC4885A1BCC063297FAB6654EBF1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id= Idioma=1](https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id= Idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ  
ALCALDIA**

**DILIGENCIA PARA INSERCIÓN EN LOS TABLONES MUNICIPALES DE EDICTO DE AMPLIACIÓN PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA PARA EL EJERCICIO 2020**

De conformidad con su Oficio de 11 de febrero de 2019, por la presente le adjunto el siguiente anuncio:

TÍTULO RESUMIDO DEL ANUNCIO:

**ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DEL IVTM PARA EL EJERCICIO 2020**

RESUMEN DEL CONTENIDO: Edicto de cobranza del IVTM para el ejercicio 2020

Fíjese en el tablón desde el día 15 de abril hasta el 1 de junio de 2020.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Fdo: Guillermo Villanego Chaza  
(documento firmado electrónicamente)

COORDINADORA DE RÉGIMEN INTERIOR, CONSERJERÍA Y LIMPIEZA

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

<b>DOCUMENTO</b> GT. OFICIOS DE REMISION ANUNCIOS: BOP EDICTO AMPLIACIÓN PLAZO VOLUNTARIO DE PAGO IVTM 2020	<b>IDENTIFICADORES</b> <b>n: 2020/16</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>VVMMK-UWKTA-C4NDI</b> <b>Página 1 de 1</b>	<b>FIRMAS</b> 1.- Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 15/04/2020 09:27 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 15/04/2020 09:28



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ**  
 Servicio de Gestión e Inspección  
 Tributaria

**ANUNCIO**

**AMPLIACIÓN DEL PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DEL IMPUESTO  
 SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

Se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, que mediante Decreto de Alcaldía de 7 de abril de 2020, de Adopción de medidas en materia de Recaudación ante al impacto económico, con ocasión del Estado de Alarma, el período voluntario de pago del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2020, se amplía hasta el 31 de mayo, finalizando el plazo de pago el día 1 de junio de 2020, al coincidir el último día del período con día inhábil.

Los obligados al pago que no hubieran satisfecho sus cuotas en el plazo señalado quedarán incurso en el procedimiento de cobranza por vía ejecutiva.

**EL ALCALDE**

**José María González Santos**  
 (Documento firmado electrónicamente)

El Jefe de Servicio de Gestión e Inspección Tributaria

Guillermo Villanego Chaza  
 (Documento firmado electrónicamente)

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1109743\_VVMMK-UWKTA-C4NDI\_0616A95C1FBC91106F5A719EB9CE07EBD9FBE165) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idIoma=1